

## BCN Fantasci-film fest

### 3º Festival de Cortos BCN Fantasci-film fest

– mayo 2019

#### BASES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES

Nuestro festival está orientado al género de la ciencia ficción, terror y la fantasía . Así que cumpliendo esta condición, la participación en el concurso de cortometrajes está abierta a todos los cortos dirigidos por mayores de 16 años. El plazo de inscripción de cortometrajes finalizará el 25 de abril del 2019 a las 23:59 horas

La organización se reserva el derecho de poder cerrar el envío antes de esta fecha si fuera necesario a través de las plataformas on-line. Los archivos digitales formarán parte del patrimonio de este festival y se utilizarán para actividades culturales sin ánimo de lucro o para publicitar este festival.

#### OBLIGACIONES DE LOS INSCRITOS

- a. - Cada autor y/o colectivo puede presentar más de un trabajo.
- b. - El Festival presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y del material que representan. Este festival confía en que se responsabilizarán de que no están sometidas a ninguna reclamación legal y declinará cualquier responsabilidad legal referente a los cortos y sus titulares.
- c. - Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

#### REQUISITOS DE LOS CORTOS

- c. - El tema de los cortometrajes variara según la categoría.
- 1) categoría Sci-Fi : el tema será libre, de cualquier género secundario, aunque debe prevalecer la ciencia ficción (carácter de este festival), y de cualquier técnica realizada (imagen real, animación, infografía...). No se admitirán por ahora cortometrajes documentales.
  - 2) categoría fantasía: el tema será libre, de cualquier género secundario, aunque debe prevalecer el género de la fantasía (carácter de este festival), y de cualquier técnica realizada (imagen real, animación, infografía...). No se admitirán por ahora cortometrajes documentales.

3) categoría Terror: el tema será libre, de cualquier género secundario, aunque debe prevalecer el género de terror (carácter de este festival), y de cualquier técnica realizada (imagen real, animación, infografía...). No se admitirán por ahora cortometrajes documentales.

d. - La duración de los cortometrajes no podrá sobrepasar los 15 minutos.

e. - Dicho corto debe haber sido acabado completamente después del 01 de Enero del 2017

f. - La inscripción será on-line y solo a través de una de estas plataformas:

g. -Festhome, movibeta

las tasas son de inscripción son las siguientes:

del 15 de enero al 1 de abril: 2 euros

del 2 de abril al 20 de abril: 5 euros

del 20 de abril al 25 de abril: 8 euros

h. - Los cortos deben estar rodados en castellano o catalán, o en su defecto subtulado en una de estas dos lenguas.

i. - Se pedirá a los seleccionados que envíen los cortometrajes en archivos compatibles HD puesto que el visionado se realizará desde un Disco Duro.

## 2. PREMIOS

a.- Este certamen dispone de cuatro premios. Tres premios serán elegidos por un jurado profesional e independiente y uno por el público asistente al pase de finalistas.

- mejor cortometraje de fantasía (premio + obsequio)

- mejor cortometraje de Sci-Fi (premio + obsequio)

- mejor cortometraje de terror (premio + obsequio)

- mejor especial del público (premio + obsequio)

## 3. LA COMISIÓN

a. - La comisión del BCN Fantasci-film fest es la responsable de este festival y de gestionar la información que se derive de éste.

b. - Deberes:

Realizar la selección de cortos finalistas que se entregarán al Jurado profesional y se proyectarán el día 18 de Mayo.

Avisar a los seleccionados a partir del día 1 de mayo del 2019.

c. -Y se reserva el derecho de:

Rechazar una obra por mala calidad de la imagen o el sonido.

Modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren (comprometiéndose a las notificaciones pertinentes)

#### 4. JURADO

Las decisiones del jurado serán inapelables.

Jurado Profesional para los premios Sera compuesto por 3 miembros especialistas cinematográficos. El jurado podrá conceder las menciones especiales que considere oportunas (sin dotación económica ni trofeo).

#### 5. EXHIBICIÓN

- a. -La organización establecerá lo antes posible el calendario exacto del visionado de este festival.
- b. - La entrega de premios estará prevista para la jornada de este festival el 18 de mayo del 2019 sobre las 21:00 aproximadamente en la ciudad de Barcelona.

#### 6. DISPOSICIONES FINALES

- a. - Las ocurrencias no contempladas en las presentes Bases serán resueltas por la Comisión del Festival.
- b. - La aceptación de estas bases implica aceptar que puedan aparecer en registros videográficos y fotográficos las piezas finalistas en futuras campañas de difusión del festival, así como las fotografías y las grabaciones realizadas durante el festival de 2019, para las difusiones previstas tanto en prensa escrita como en difusiones digitales para y por motivo del Festival BCN Fantasci-film fest (exclusivamente).